

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2016-4495 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo (Relación de Puestos de Trabajo: Proyectos de Interés Social, Corporaciones Locales de 2016).*

El Ayuntamiento de Torrelavega, por acuerdo adoptado en el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 28-04-2016, ha aprobado, entre otros asuntos, lo siguiente:

"Segundo.- Modificar el Catálogo de puestos de trabajo (relación de puestos de trabajo) del Ayuntamiento de Torrelavega en el sentido de crear el puesto de trabajo denominado "Auxiliar Técnico Interés Social" y modificar los puestos de trabajo denominados "Técnico Superior Interés Social", "Técnico Medio Interés Social", "Auxiliar Interés Social", "Oficial Oficinas Interés Social", "Jefe de Grupo Interés Social" y "Operario Interés Social" en los términos de las fichas descriptivas de los puestos que se adjuntan.

La definición de estos puestos de trabajo limita sus efectos a las contrataciones a efectuar en el marco de la Orden HAC/50/2015, de 22 de diciembre, de la Consejería de Hacienda, Economía y Empleo del Gobierno de Cantabria, por la que se han establecido las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para el año 2016 de subvenciones a las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria y sus entidades vinculadas o dependientes para la contratación de personas desempleadas en la realización de obras y servicios de interés general y social".

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de aplicación se hace público para que, por plazo de quince (15) días hábiles, los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias municipales y, en su caso, presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Torrelavega, 10 de mayo de 2016.

El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

[2016/4495](#)